

Expulsan A Dos Turistas Canadienses Del Parque Nacional Queulat

11/01/2022



Dos turistas de nacionalidad canadiense fueron expulsados del Parque Nacional Queulat, en la Región de Aysén, tras ser sorprendidos haciendo uso de hornilla de fuego con madera de ramas de árboles del bosque nativo de esta área silvestre protegida del Estado y que es administrada por la Corporación nacional Forestal (CONAF), en un sector cerrado y no permitido actualmente para acampar y menos utilizar fuego.

Estos turistas, identificados como Colin Evans y Bryan Evans, ingresaron con sus motocicletas el lunes 10 de enero, alrededor de las 22:00 horas, no respetando el portón cerrado de esa zona de ingreso al Parque Nacional Queulat, para luego acampar en un lugar que actualmente se encuentra cerrado en el sector Ventisquero Colgante, debido a la pandemia.

Además de todas estas transgresiones, procedieron también a

realizar una fogata, utilizando para ello ramas de árboles nativos del sector, cuando desde el 2017 está prohibido el uso de fuego en este parque nacional. Al ser sorprendidos por el guardaparques de esta zona, se les procedió a detallar las normativas que habían infringido, especialmente la ley 20.653, referida a sanciones por provocar incendios forestales o hacer uso de fuego en sectores no habilitados para ello, luego de lo cual fueron expulsados de la unidad, siendo trasladados por los guardaparques hasta el portón de acceso.

Tras la expulsión, se procedió a entregar los antecedentes y la denuncia correspondiente ante Carabineros.

Fuente: www.conaf.cl